



ACTA DE RUEVA GENERAL
OFICINAS INDUSTRIALES S.A.
OBRERIA Y UNIVERSAL DE ALQUILERES DE UN
COMPAÑIA JGC INVESTIGADORES INDUSTRIALES S.A.

En la ciudad de Monterrey, N.L., México, el día 28 de Mayo del 2016, a las 10:00H, en su oficina de corporación ubicada en Calle Monterrey Norte No. 156, Col. Monterrey Norte, se tienen los siguientes términos en el Comitéo JGC OFICINAS INDUSTRIALES S.A.C. (en adelante la "Compañía"), de conformidad con lo siguiente:

ALQUILADORA	CAPITAL MONCITO Y PAGADO	NÚMERO DE ACUEROS	PROVISORIO
INVESTIGADORES INDUSTRIALES S.A.C.	1000	400	100%
SABES	1000		
TOTAL ALQUILER GALVANICA	1000	400	100%
RUMBO	\$100.00		
TOTAL	1000.00	400	100%

Reunido la totalidad del capital pagado, los miembros de la Junta Directiva estuvieron reunidos en la Oficina General de Alquileres, sede principal de la Junta Directiva, expresando el deseo de conocimiento previo al trámite de acuerdo por los artículos 129 y 230 de la Ley de Corporaciones.

El señor Jorge Alberto Gutiérrez Ramírez, Presidente de la Junta, y el señor Iván García Gómez, secretario ante cada Secretaría de la Junta.

El presidente expuso que por acuerdo se le convocó el punto y se llevó el orden 66, 100.000 pesos. El secretario informó al presidente de acuerdo anterior que se han presentado los acuerdos más altos y se han presentado 1000.000 pesos, lo que es menor al capital pagado de la Compañía y difiere el ejercicio fiscal del año que es 2009, y se consideró que la Junta General debiera votar.

ORDEN DEL DÍA:

- PUNTO UNO: Lectura y aprobación del informe del Gerente General de la Compañía.
- PUNTO DOS: Lectura del informe de Gerente de la Compañía.

Presidente:
Ing. Jorge Alberto Gutiérrez Ramírez
Asistente:

Secretario:
Ing. Iván García Gómez
Asistente:

Gerente General:
Ing. Iván García Gómez
Asistente:

Presidente:
Ing. Iván García Gómez
Asistente:



REUNIÓN DE RUEVA GENERAL - Describir y resolver, respecto de los balances y estados financieros, previo a su presentación ante la Superintendencia de Empresas.

• PUNTO CULTO: Designación de representante para el año fiscal 2016.

El Presidente expuso su representante para el ejercicio fiscal 2016, el Lic. Iván García Gómez, quien tiene la facultad de autorizar, con el visto bueno de la Junta, y dirigir todo lo concerniente al ejercicio fiscal 2016.

PUNTO UNO: Lectura y aprobación del informe del Gerente General de la Compañía.

Dijo el presidente que el informe del Gerente General de la Compañía, se ha recibido de la Junta y se procede a su lectura en orden de acuerdo con el orden establecido en el informe.

PUNTO DOS: Lectura del informe de Gerente de la Compañía.

Dijo el presidente que el informe del Gerente de la Compañía, se ha recibido de la Junta y se procede a su lectura en orden de acuerdo con el orden establecido en el informe.

PUNTO TRES: Lectura y aprobación del informe del Gerente General de la Compañía.

Le gració a los miembros del Comitéo de los Balances y Estados Financieros de la Junta, la lectura y comprensión de todos y sobre todo porque el informe contiene y se expresa que el balance general y el resultado de pérdidas y ganancias, han sido elaborados con base a principios de la contabilidad generalmente aceptada, cumpliendo con las normativas de la Superintendencia de Empresas y demás instrucciones de dicha autoridad (SIEFI).

PUNTO CUATRO: Designación de comité.

El presidente expuso que se necesita designar un comité de cada junta para que valide el artículo 179 de la Ley de Corporaciones, que dice que se establece una comisión para revisar la documentación de la junta correspondiente al ejercicio fiscal 2016.



REUNIÓN DE RUEVA GENERAL - Ing. Iván García Gómez, Presidente para que haga la presentación del informe anual de resultados.

Los miembros de los tres órganos votaron en contra el informe, votaron por UNANIMIDAD lo siguiente:

- APROBAR el informe presentado por el Gerente General.
- RECONOCER el trabajo económico por el Gerente.
- APROBAR el informe del lic. Iván García Gómez, previo a su presentación ante la Superintendencia de Empresas.
- APROBAR la designación del Gerente de la Compañía para el ejercicio fiscal 2016.
- AUTORIZAR al Lic. Iván García Gómez de la Compañía para que modifique, abane y cancelle, completamente con el obligatorio consentimiento de la Junta, la fecha de sus acciones, reservando a la Junta el derecho de cumplir con el informe de la Junta Directiva.

Por lo tanto se acordó que el 2016 sea el ejercicio fiscal de la Compañía con fecha de inicio para la realización del año fiscalizada la muestra en febrero de 2016, apertura y cierre de los mismos.

Al expediente de acta se hace constar que el Presidente de la Junta, se adjunta la copia de la documentación de la Junta que incluye la legislación que rige el informe de Gerente General, así como los balances presentados ante la Superintendencia de Empresas.

A los 23:00H se tomó la votación.

Ing. Jorge Alberto Gutiérrez Ramírez
Presidente de la Junta

Ing. Iván García Gómez
Asistente